



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: Listado Provisional Admitidos y Excluidos para los Puestos de Supervisor de Limpieza y Técnico de Obras (Plan de Empleo 2022).

Núm. Expediente: MANZA2022/31045

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

FINALIZADO el plazo de presentación de solicitudes al proceso selectivo de las Personas a contratar en el marco de la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las Bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa la convocatoria para 2022,

SE PROCEDE

PRIMERO: Publicar el listado provisional de admitidos/as excluidos/as en los diferentes puestos convocados, con el siguiente tenor:

Listado Provisional ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS

INCLUIDOS/AS

SUPERVISOR/A DE LIMPIEZA

71222332A

70730459P

EXCLUIDOS/AS:

TÉCNICO DE OBRAS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
05681147D	4,8,10
70730459P	4,5

SUPERVISOR DE LIMPIEZA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
06220795P	4,5,8

SEGUNDO: Nombrar a miembros de la Comisión de Selección a:

Presidente: D. León Timoteo Ruiz Cubero

Secretaria: D^a. Antonia de la Chica Aguilar

Vocal:

D^a. Almudena Camarena Sánchez-Migallón

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Asesores

D^a. Pilar Campos Hellín
D^a María Antonia López Martín

D^a. Estefanía Cordero-Sánchez Lara
D^o. Jesús Antonio Gracia Gómez.

TERCERO: Publicar este anuncio en la Sede Electrónica www.manzanares.es y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento estableciendo un plazo de tres días hábiles para que los/as aspirantes puedan presentar reclamaciones a la relación de admitidos y excluidos. Las reclamaciones para el puesto de Supervisor de Limpieza se presentarán ante el Servicio de Orientación e Intermediación Laboral (SOIL) en horario de 09:00 h a 14:00 horas. Las reclamaciones al listado para el puesto de Técnico de Obras se realizará exclusivamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Elevándose en su caso a definitiva en ausencia de reclamaciones.

MOTIVOS DE EXCLUSION	
1	Falta documentación solicitante
2	Falta documentación unidad familiar
3	Falta certificado empadronamiento
4	Menos de 12 meses en paro en los últimos 18 meses
5	No inscrito como demandante de empleo no ocupado
6	Menor de 30 o mayor de 66 años sin hijos a cargo
7	Miembro de la unidad familiar de otro solicitante
8	Cobra prestación contributiva
9	Regulado en el punto 4.4 y/o 4.5 de las bases
10	No presenta titulación requerida

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2